

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44570 MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, por el presente

Hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial, con el n.º 266/2018 y NIG n.º 30030 47 1 2018 0000499, se ha dictado en fecha 6 de septiembre de 2018 auto de declaración de concurso necesario abreviado del deudor Urbanizadora Técnica S.E.R., S.L., con CIF B-30786271, cuyo domicilio social lo tiene en Calle Jorge Juan, n.º 3, 1.º-B, 30205, Cartagena, Murcia.

2.º Se ha acordado que las facultades de administración y disposición sobre el patrimonio del deudor quedan suspendidas, siendo sustituidas por la Administración Concursal.

Ha sido nombrado Administrador Concursal AA Administraciones Concursales e Insolvencias, S.L.P., con CIF B-73777252, designando como domicilio postal para la remisión de créditos el sito en Plaza Mayor, nº 6, bajo, 30005, Murcia, con teléfono 968 90 77 78 y dirección de correo electrónico amparomunoz@icamur.org, designando para el desempeño del cargo a la Letrada doña Amparo Muñoz-Valera Nogales.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen directamente a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de treinta días desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4.º No se admitirán las comunicaciones de créditos que se presenten en este Juzgado, ni la Oficina de registro de la Ciudad de la Justicia.

5.º La dirección electrónica donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es en el Registro Público Concursal:

<https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>.

Murcia, 13 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A180055279-1